

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'39 PESETAS
PAGO ADELANTEDirector:
JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 32, mandando sello de franqueo el que deseé contestación por carta.

LAS GRANDES CIUDADES

Este es el titular de un artículo que en este mismo semanario se publica con la acreditada firma del culto maestro, hábil plumífero, competente periodista Severiano Campo.

Tanto y tan malo se ha dicho y se ha escrito de los pueblos, que ya va resultando artículo de fe echar pestes contra las poblaciones rurales, renegando de todo cuanto trascienda a aldea o villorrio. Lo cierto es que halaga poco la vida social de los pueblos, pero es que la propaganda que se ha hecho contra ellos ha sido de órdago a la grande. Se han hablado pestes y dichas cosas horrendas del problema pueblerino y con tanto aborrecer y odiar los centros rurales de población, la gente de pro, los que por su calidad de intelectuales son los llamados a infiltrar en las muchedumbres el espíritu de renovación y extender los beneficios de la educación, nada han hecho para mejorar la condicionalidad de vida de los pueblos. Se ha confiado al maestro rural toda la tarea y este probo funcionario ha puesto toda la carne en el asador; ha sacrificado su entero vivir a transformar la fatal idiosincrasia de estas gentes rurales que si tienen cobijada en

su ánima una enorme cantidad de maldad no toda la culpa es de los pueblerinos.

La aldea es la antítesis de la ciudad: qué duda cabe? La ciudad ha brindado en estos días enseñanzas provechosas a los maestros que han acompañado a Manrique a Madrid. Cada uno ha traído su bagaje cultural y ha vuelto a su pueblo a laborar por la elevada misión que la sociedad le tiene encomendada. Allí, en aquella urbe inmensa donde todo no es oro, aunque brille mucho, han recorrido centros de enseñanza, museos, exposiciones. Se han dado un baño de civilización cuyo beneficio dejarán sentir en la escuela y fuera de ella. La mejora experimentada en su cultura ha de trascender necesariamente a sus escolares y a sus vecinos. Es posible que su empeño en hacer copartícipes del beneficio a los rurales resulte un si es no es ridículo, pero ellos habrán cumplido con su deber aportando el granito de arena consabido a la gran obra de rendición que necesita esta humanidad que, lo mismo en la ciudad que en el campo, se halla envuelta en todas las concupiscencias.

... el portentoso resultado de la lucha titánica que el hombre desde su aparición sobre el planeta viene sostenién-

dose por corregirse y superarse. He aquí uno de los brillantes pensamientos de Campo en su notable artículo. No hay duda que las grandes ciudades ofrecen al visitante espectáculos grandiosos, palpables demostraciones del saber humano, eosas estupendas que patentizan el incansable progreso, maravillas de la Ciencia hermanada con el Arte, sorprendentes y grandiosos dinamismo de las sociales energías...

La antítesis: pobrezas humanas, pasioncillas, pequeñeces, nimiedades, rastrerías de aldea; es cierto, carísimo Severiano, pero también lo es que los cultos, los eruditos, los intelectuales de todas las esferas se han cuidado poco de los hombres de la aldea. Los grandes centros de población han hecho la sucesión con un espíritu tal de egoísmo, que por aquellas latitudes rurales han quedado siempre los cuatro descamisados consabidos en medio de la barbarie y del salvajismo más desenfrenados. El fenómeno a la inversa no se ha dado aún. Convenía, aunque no fuera más que como ensayo, que se desarrollase por unos años el sentismo urbano ya que hoy el rural está en todo su apogeo. A Madrid, a Barcelona, a Sevilla; el caso es salir del infierno de los antipáticos pueblos que Dios confunda.

Casos, no pocos, podría presentar a los lectores que tienen el más gusto de leerme de poblaciones mínimas que han querido avanzar moral y materialmente y han conseguido un mejoramiento en su vida social. Pueblos que han establecido cooperativas, talleres, fábricas; que han sabido importar maquinaria agrícola moderna y han tratado de ponerse a tono con el modernismo en la medida de lo posible. Ahora bien: han sabido ponerse a tono con lo espiritual?

Ya sé que en tal sentido continúan retrocediendo extraordinariamente. Siguen

cultivando la Gramática parda y añadiendo a ésta sabrosos capítulos que ponen de relieve la protervidad más aqueante.

Faltan, no lo dudeis, misiones educadoras que recorran lugares y aldeas, pueblecillos y villorrios, llevando la buena nueva que rehabilite a toda esa gente rural apegada a rancios perjuicios, acuciada siempre por las pesetas del trigo, por los duros de la remolacha, por el salto y el entrés y los casados... Necesitan los habitadores de las pequeñas poblaciones variar su vida social, modificando sus costumbres, cambiando sus aficiones por otras más en armonía con los tiempos y con la civilización. Para ello han de volver los ojos a la escuela poniendo todos sus amores en el progreso de tan consoladora institución. De la escuela ha de irradiar la gran obra social que haga advenir el mejoramiento de este vivir rural que hoy nos envuelve en todas las tristezas.

En las ciudades más populosas se ha iniciado una labor pedagógico-social que consiste en reunirse de cuando en cuando maestros, padres y madres de familia y personas que sin tener esta condición pueden de algún modo contribuir a la acción educadora en favor de las clases populares. Esas reuniones sirven para estrechar los lazos de cariño, conversando de cosas de Arte, Sociología, Ciencia, leyendo revistas y periódicos, cultivando el arte de Tala o disfrutando de sesiones de cinematógrafo con películas instructivas y morales.

Puede realizarse obra social de tal calidad en los pueblos? Creo que debe intentarse y acudir a elementos que puedan coadyuvar a propaganda de tan indudable alcance.

Será cuestión de madurar el plan y ponerle en práctica con el santo fin de

modificar, ya que no es posible cambiar la idiosincrasia de la aldea con sus gramáticos de pardo oscuro, sus malicias y juegos de trastienda y sus tijeras de afilado corte.

SAMUEL DE MARSAN

Por ahí, a la redención

No ha parecido muy excelente y elogiable, la condueta observada por la dignísima Inspección provincial de Oviedo, (que por cierto deseáramos ver profundamente imitada), al tomar la acertada iniciativa de reunir al Magisterio de la provincia, para estudiar de común acuerdo, los interesantísimos problema de «caza habitación» para el maestro, y Juntas locales de enseñanza primaria, que tanto afectan al desarrollo de la cultura nacional.

No podemos menos de aplaudir tan feliz iniciativa, y reconocer plenamente el gran oportunismo de tal entidad oficial, al salirse de las acostumbradas normas, para dar vida real a tan latentes cuestiones, que nadie se atrevió a abordar de plano, y que sin duda alguna, son del mayor interés para el Magisterio y la Enseñanza nacional.

Aún lo tienen mayor en estos precisos instantes, es que por la prodigiosa fecundidad legislativa de un ministro ultra-conservador acaba de ser resucitadas caprichosamente, las casi finidas rémoras de la enseñanza oficial, que por tanto tiempo y para eterna desgracia de nuestra desventurada y paciente España, la tavieron terriblemente aherrojada entre las fuertes mallas del más sordido y feroz caciquismo, que siempre unió a su crasa ignorancia las más desleznables y rastreras pasiones... las llamadas Juntas locales de primera enseñanza, fervorosas vestales consagradas casi de ordinario al servicio de los eternos mangeneadores de la administración municipal, y en muchos casos, consentidoras de las mayores bajezas nadas en sentido de cruel venganza de odios y resquemores personales de los despóticos «gobernaderos» municipales, o de alguno de sus menguados y cobardes subirres, contra los desgraciados Maestros puestos inmerecida y terpemente bajo su autoridad, que sólo cometieron el tremendo delito de no dejarle manejear a su ante-

jo, y no consentir que el preboste del pueblo echara a barato al Maestro y a la Escuela, y en suma a la enseñanza nacional.

Por eso aplaudimos con todo entusiasmo y sin reserva alguna tal conducta, y no deseamos que sea imitada por las demás Inspecciones de España, sine que, teniendo en cuenta la buena disposición y notable preferencia que hacia estas cuestiones y todas las de índole semejante siente la de nuestra provincia, esperamos confiadamente, que no ha de pasar mucho tiempo sin que el Magisterio soriano, sea invitado a tomar parte en alguna asamblea en que hayan de tratarse asuntos de vitalísimo interés entre los que serán preferidos los que han motivado la reunión que comentamos, en cuyas conclusiones omitimos, por suponerlas conocidas de nuestros queridos compañeros, habiendo sido publicadas en el número 6126 del «El Magisterio Español», y que esperamos serán totalmente aceptadas en la que se celebre en nuestra provincia, y en las que sin duda celebrarán las demás de España, haciendo solidarias de la merítissima labor de la Inspección y Magisterio de la de Oviedo, a quienes desde las columnas de este semanario enviamos nuestra más efusiva y cordial felicitación y respetuoso saludo.

Mientras tanto, la ilustrísima Inspección provincial tiene la palabra y la Asociación del Magisterio soriano, tal vez preparada la más cumplida respuesta a la invitación que seguramente espera.

«Alea jaeta est.»

Candido M. Pastor.

AL MARGEN DE UNA EXCURSION

Salida de Soria y Llegada a Madrid.

I

Hemos cenado en compañía de nuestro Jefe, (en el trato es un compañero noble y cumplido) cena animada por la amena conversación y nos encaminamos a la Estación de nuestro único ferrocarril Soria-Torralba. Allí saludamos y despedimos a la vez a ilustres compañeros de la capital soriana que se teman la molestia de salir a decirnos adiós en la Estación, entre los que recordamos al Inspector tan culto como amable D. Rafael Ferrer, al Sr. Jedra y otros.

Parte el tren, y como algo que emociona vamos cruzando campos y dejando atrás pueblos pequeños. Son los característicos de nuestra provincia. Por fin llegamos a Torralba. Esperamos la llegada del correo de Zaragoza que aparece después de obligarnos a permanecer cinco horas en su espera, y como por asalto tomamos un coche. Ahora es más animada aún la charla, porque nos juntamos con otros compañeros que hacen el viaje por la linea citada, y entre la charla y los comentarios, llegamos a Guadalajara.

Aquí comienza nuestra conversación un roido y vivo exhalo: Son unos intrépidos aviadores, que medio jugando con sus biplanos Bristel, y a una distancia de cuatro o seis metros de la ventanilla que ocupamos nosotros, nos saludan con el progreso, como poniendo a nuestra vista algo que en nuestras apartadas soledades no vemos, a goce trágico, si trágico se ha de llamar a algo que vaya en lo temerario desafiando al aire y robando la tranquilidad a las aves. Sigue nuestra charla, y a medida que ella avanza quedan al alcance e históricos pueblos. ¡Adiós, Alcalá de Henares, cuna del hombre grande! Ya estamos en Madrid. El movimiento incesante de la gente que patrulla por la Estación del Mediodía, nos va contando el paso; a veces pausas nos abrimos calle por entre la multitud y es a modo la calle. Tomamos un coche. Grandeza, emoción, movimiento. He aquí los fenómenos que nos embargan a nuestra llegada a Madrid. La soledad de los campos, el silencio, trascasa después de una noche de viaje, ya molesto, en un nuevo espacio, nuevo a nuestra vista ante las fachadas del progreso. Museos, palacios, grandes masas de gentes en activo y rápido movimiento, cual si algo anormal ocurriera, que nuestra vista no está acostumbrada a ver, paan velozmente ante ella. Es Madrid de las emociones, Madrid inmenso, Madrid grande en todo su apogeo: Estamos en la gran población cabza de España en la inmensa Villa, rica y admirada por sus obras de arte, en el Madrid de un millón y más de habitantes. Nuestra vista se recoge en el espacio, contempla anonadada el crecimiento ininterrumpido y continuo de algo que consideramos, más que como algo propio, como a goce personal. Así, medio ensimismados, medio aturdidos por aquella grandeza, queda fijo e inmóvil el coche que nos conduce. Es que hemos llegado al hospedaje. Nos

aseamos limpiando el polvo y humo que la locomotora ha lanzado sobre nuestros rostros y vestidos, y aunque cansados y mareados por el viaje, nuestro espíritu inquieto se va amoldando a permanecer descansando en el hospedaje, ordenándonos salgamos a contemplar con más detenimiento la grandeza de que ya estamos rodeados. Ya hemos contemplado el principio de la primera parte de nuestro programa, con el que se agolpan a nuestra mente un raudal de ideas.

Después de recorrer grandes paseos y largas calles, y dejar tras de nos no poca belleza saludamos en la Junta de ampliación de estudios, al cultísimo e ilustre Sr. Santillano, que interrumriendo la labor grande de su despacho, nos recibe con alegría, y con su amena conversación nos alegra la estancia en su presencia.

Allí mismo tenemos la satisfacción de conocer al batallador Inspector por todos muy conocido en sus campañas profesionales Sr. Lille Rodeigo, el que está tomando buena parte, (si como el Sr. Marriquie) en la importante Asamblea de Inspectores. Momentos después no hallamos en compañía de nuestro amable compatriota Sr. del Río, al que su vasta cultura, ya cosechada en la Universidad de Estrasburgo, como profesor de aquel centro. Damos un paseo en el metro, (en ese metro de 8 Kilómetros, que en breve tiempo serán multiplicada); con objeto de acortar el tiempo, para situar a algunos de nuestros admirados y por el mismo itinerario regresamos, no sin antes haber hecho una visita al hospital de Santa Adela, en el que están recibiendo cariñosos cuidados y difíciles curas, nuestros bravos soldados defensores del pedazo de suelo africano, y el immenseo arte del insuperable y popular Borrás que nos muestra su grandísimo ingenio en la obra Calderoniana *El Rebaño*, en la cual estoy a una altura colosal, envidiable.

Y con esto nos retiramos a descansar, ¿qué digo? a reposar un poco, y encaminar nuestros pasos al Museo y Biblioteca Nacional. Contemplamos exteriormente y por un momento el hermoso edificio, penetrando inmediatamente en la planta baja para admirar las variadas esculturas entre las que llaman nuestra atención «Nerón y Séneca», «Santos Francisco», «Tentaciones de San Antonio» y «Eusebio».

Abandonamos el salón de esculturas y pasamos al de pinturas en el que llaman nuestra

stación machos y variados cuadros, entre ellos «Pobres al Sol» «Retrato de mi mujer» «Y nosotros nos iremos y no volveremos más»

Un derroche de gusto y valor embriaga nuestros sentidos; más aún cuando penetraremos en la sala de escultura del malogrado Julie Antonio fallecido a los 30 años de edad, un niño, después de haber dejado el arte y a su patria tanto y tan digno de ser admirado.

Victorino Vinuesa.

Vad. 11-11-1921.

Sección oficial.

REAL DECRETO

De conformidad con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en dictar lo siguiente:

Artículo único.—La vigencia del Real decreto de 4 de junio de 1920 declarada por el artículo 10 del Real decreto de 7 del corriente, dictado éste para resolver las reclamaciones presentadas por Maestros contra los Escalafones, no se refiere en modo alguno a los artículos 10, 11 y 12 de aquella disposición, y, en su consecuencia, se declara vigente en todas sus partes y pa a todos sus efectos el Real decreto de 15 de julio de 1921, regulador de la situación de los Maestros de Escuelas de Patronato, o que se considere como tal por su semejanza análoga.

D do en Palacio a 21 de octubre de 1921.—
ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, César Silió.

(Gaceta del 22 de octubre de 1921)

* * *

Orden con ascensos a 2.500 pesetas de Maestros y Maestras con derechos limitados.

«En cumplimiento del Real decreto de 7 de octubre último y de la Real orden de 19 del mismo mes, Gaceta del 21.

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que asciendan a 2.500 pesetas con la antigüedad y efectos económicos de 1.º de abril del corriente año los siguientes Maestros y Maestras de derechos limitados, que figuran en el segundo Escalafón:

Maestros: D. Maximiliano Mellás, número

general de dicho Escalafón 128; desde el número 129, Sr. Vega Álvarez, hasta el número 149, Sr. Ilígo Gil; el 151, D. Daniel Herizo; desde el 153, Sr. Castor, hasta el 230, D. Miguel Pedrós Alés.

Maestra: Doña Matilde Quintas Oid, número general 124 del repetido Escalafón; desde la 125 Sra. Nuñez, hasta la 136, Sra. Méndez Gaita; desde la 138, Sra. Abad, hasta la 150 Sra. Villa; desde la 152, señora García Bozón, hasta la 220, Sra. Hernández, y desde la 222, señora Conchil, hasta la 226 Sra. Pérez y Pérez.

2.º Que se subsane la omisión de copia adverada en la relación publicada en la *Gaceta* de ayer, 5, referente a D. Félix Herrero, que asciende a 500 pesetas como comprimida en la serie 5.

3.º Que los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza tengan en cuenta las instituciones de la R al orden arriba citadas.—El Director general Tangil.—Señor ordenador de Pagos de Hacienda y señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera Enseñanza.

Continúa el número * * *

ASCENSO.—Publicadas las *Gacetas* de los días 21, 25 y 29 de octubre último y de 3, 5 y 6 del corriente mes, las relaciones de ascensos de Maestros y Maestra a 3.000 y a 2.500 pesetas con la reserva de futuras y necesarias rectificaciones; la propia naturaleza del servicio exige el señalamiento de un punto prudente para remitir a Ministerio los datos pertenecientes a dichas rectificaciones:

En su vista, esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que antes del día 20 del actual los Jefes de las Secciones administrativas remitan, si ya no lo hubieren hecho el parte de vacantes de sueldo cerrado en 31 de octubre próximo pasado en la forma prevenida en la circular de 7 de agosto de 1911.

2.º Que antes de la indicada fecha cursen, asimismo, las hojas de servicios reclamadas a los Maestros no ascendidos haciendo constar el número general del Escalafón la fecha en que los interesados actuaron en oposiciones, la de la convocatoria, el número de propuestas dentro, o fuera, de plazas, la fecha de la orden concedida la plenitud de derechos, los sueldos que han percibido, el que actualmente disfrutan y los servicios en propiedad e interinos. Las se-

ciones no certificarán en ningún caso, hojas incompletas en las que sólo figuren servicios interinos y se omitan los extremos indicados u otros que concurren en determinados Maestros omisiones que se vienen observando en numerosas hojas de servicios unidas a la instancias o reclamaciones de los Maestros.

3.^o Que dentro del repetido plazo remitan un estado de las omisiones o errores que hayan advertido en la citadas relaciones de ascensos.

Esta Dirección general juzga inútil encarecer la importancia del servicio, dado que los Jefes de las Secciones administrativas y los Maestros interesados no ignoran la conveniencia de que las nóminas correspondientes de haberes puedan cerrarse antes del día 10 del próximo mes de diciembre.—(Gaceta 9 noviembre)

* *

ORDEN.—Esta Dirección general ha acordado que remita V. S., antes del 15 del próximo mes de Noviembre, a este Ministerio, Sección de Enseñanza del Magisterio:

1.^o Relación exacta del número de alumnos aprobados en el examen de ingreso en esa Escuela Normal en la convocatoria de Junio último y en la del pasado Septiembre.

2.^o Número de alumnos de enseñanza no oficial examinados en cada una de dichas convocatorias.

3.^o Número de alumnos matriculados en enseñanza oficial, en esta presente curso académico, para cada uno de los cuatro cursos que integran la carrera del Magisterio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 8 de Octubre de 1921.—El Director general, Tangil. Señores Directores y Directoras de las Escuelas Normales.

OFICIOS DE ADULTOS

Por nuestro conducto han sido entregados desde el número anterior en la Inspección de primera enseñanza los de los pueblos siguientes:

Almarail, Velilla de la Sierra, Reznos, Tordesalas, Alameda, Morcuera, Terremocha, Almenar, Bodescarax, Mosarejos, Valvenedizo, Villalvaro, Sanquillo Paredes, Terrubia, Atauta, Navaposa, Golmayo, Langa, D. Juan, don Cándido y D. Félix; Alcabilla de Avellaneda, Pedro, Rebollosa de Pedro, Gormaz, Hinojosa

del Campo, Zayas de Bascones, Peñalba de San Esteban, Santa María de las Hoyas, Cabrejas del Campo, Fuentelpuerto, Arganza, Covaleda, Zayuelas, Ambrona, Quintanes de Gormaz, Valdelaguna, Trévago, Alcoraba, Aguilafuente Montuenga, Tardesillas, Serón, Soliedra, Centenera de Andaluz, Ocenilla, Llamozos, Berchicayada, Santervás de la Sierra, Portelrubio y Baumanco, Castilraiz, La Muedra Quintana Redonda, Valcueña.

NOTICIAS

Suscripción en favor de los huérfanos del Maestro fallecido D. Félix Calavia García.

	Pesetas.
Suma anterior.....	382'00
Peñalba de San Esteban.....	1
Almenar (niños).....	2
Reznos.....	4
Torresalas.....	1'50
Santa Cruz de Yanguas.....	3
Herreros.....	2'50
Almaraz.....	5
Utrilla.....	2
Borchicayada.....	2
dña Ana Romere.....	2
Pinalia del Campo.....	1
Pozalmuro (niños).....	2'50
Portillo.....	2'50
Ssñor Inspector Jefe.....	5
Daruero (niña).....	15
Ozatalvilla de V. (sustituida)...	4
Villaseca de Arciel.....	2
Almántiga.....	2
Cebertelada.....	2
Fuensauco.....	1
Cabo de la Solana.....	1
Caaredondo.....	1
Miranda de Duero.....	1
Quíñonesería.....	2
Zayas de Bascones.....	1
Velilla de la Sierra.....	1
Suma.....	451'00

— Se ha concedido la excedencia que tenía solicitada al Maestro de la Muedra, D. Justo Puig.

— Por la Sección Administrativa de primera enseñanza ha sido nombrado maestro interino de Agreda, en virtud de la Real orden de 17 de Abril de 1920 a D. Eusebio Ortega Elvira, habiéndosele estendido el correspondiente título administrativo y las órdenes correspondientes para que pueda tomar posesión de su cargo con el sueldo de dos mil pesetas.

— Por la Sección de Vitoria ha sido nombrado maestro en propiedad para una escuela de aquella provincia. D. Eliseo Diez Palomero, de la lista de interinos.

— Se ha remitido a la Dirección general del ramo el expediente de licencia por enfermo del Maestro de Chavaler, D. Quintín Egido.

— Se ha cursado a la Dirección general el expediente de licencia de tres meses para asuntos propios incoado por la Maestra de Castilniz.

— Se ha pasado a la Habilitación de activos del magisterio de esta provincia relación de maestros y maestras ascendidos a los sueldos de 3.000 y 2.500 pesetas, con las diligencias correspondientes, para que puedan figurar con los nuevos sueldos en las nóminas de este mes y las diferencias correspondientes.

— El próximo Domingo día veinte del actual, dará una conferencia pedagógica en la Escuela de Vadillo, y en la que tratará sobre la excursión últimamente realizada, nuestro querido amigo D. Victeriano Vizcaína, maestro del expresado pueblo.

A dicho acto están convocados los maestros de aquella comarca, a las diez y media de la mañana.

— Se ha dictado una disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros que se publica en la *Gaceta* del 11 del actual disponiendo que se nombran Maestros interinos para aquellas escuelas cuyos maestros han sido incorporados a filas con motivo de la guerra de Marruecos, cuyos nombramientos se harán por el Ministerio de Instrucción pública conforme a lo que ya se halla establecido.

— Nos dice el Sr. Inspector Jefe que irán en nómina de adultos todos los maestros de esta provincia excepto el de Valtuenda que según oficio del Sr. Alcalde no se halla en su destino.

— Se hallan en curso los expedientes de sustitución por imposibilidad física de la Maestra de Vellosillo, D.^a Prudencia Santoruza, y el Maestro de San Felices, D. Julie Caliste Fernández.

— Han sido nombrados maestros en propiedad por las Secciones de Burgos, Guadalajara y Oviedo para escuelas en estas provincias respectivamente a D. Pedro Poza Antón, Doña Simona J. Viñares y Doña Paula García, como procedentes de las listas de interinos.

— Por la Dirección general de 1.^a enseñanza se ha concedido a Doña Lidiá Pilar Ramírez la ampliación de su excedencia con arreglo a las últimas disposiciones.

— Se ha remitido a la Dirección general, el expediente de permanencia del maestro de Aguaviva de esta provincia y el de Fuentelos, de la de Burgos.

— Se anuncia que por el Ministerio de Instrucción pública se dicta á su vez una disposición, para que por los Centros provinciales del ramo se de cuenta de los maestros y maestras que hallándose sustituidos desempeñen alguna carga retribuida.

CORRESPONDENCIA

N. F. Ventosa.—Recibidos los dos.

N. G. Santa Cruz.—Conforme.

J. C. C. Membrilla.—Muchas gracias. No señor. Nada se sabe.

C. L. Ateubilla.—Se mandaron donde siempre. Conforme en lo sucesivo.

F. N. P. Cuellar. Conforme. Lo celebro.

S. O. Liceras.—Si señor en Burgo de Osma.

M. P. M. Arganza.—Servido.

J. M.^a M. Arenillas; A. A. Sanquillo Paredes; M. R. Castejón. Contestadas cartas.

E. V. M. Chécoles. Remitido lo que pedia, certificado.

B. P. Barriomartín; J. M. Torraño.—Remitidas licencias. L. M. Torraño. Remitidos impresos.

G. M. Valdeavellano de Ucero. Se le manda todos los números.

R. V. Valdanzuelo.—Las recibieron.

F. T. Valdelagua.—La tiene ya ultimada.

J. M. Torremocha, L. de la B. Valdenebro; A. Ch. Mequetillas, J. M. A. Valdeavellano de Tera; X. Langa; F. C. Trévago; C. M. Fuentelcarro; D. R. Oncala.—Se les escribe.

F. C. Trévago.—Remitidos impresos.

V. V. Vadillo.—Entregadas.

C. R. Utrilla.—No es recibió. Los encargan.

N. R. Valdeavellano.—Servida. Supongo la habrá recibido.

F. las H. Urrestrilla.—Se le manda de nuevo. Servido lo que indica.

L. G. Cubilla.—Se le devolverán.

S. O. Liceras.—Se entregará.

D. Ch. Barcebalejo; M. S. Aldea; L. B. Zaragoza.—Se les escribe.

L. A. Armejún; A. A. Velilla de San Esteban.—Recibidos. Si señor.

L. de la B. Valdenebro; F. S. Madrid.—Se les escribe.

R. H. Zayas.—Recibido. Anotado.

J. M. Torremocha.—Se supone que las harán enseñada. Anotadas en cuenta.

A. F. Pinilla.—Se le escribe.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. todo a precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trazos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, colecciónadas para servir de ejercicio de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas decena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este libro es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, componer la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas decena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AVANZADO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede a toda ponderación.

Libro 1.^o, 5 pesetas decena; libro 2.^o, á 7'50
Libro 3.^o, 9 id, libro 4.^o, 12 id.

Ecuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho aproposito para este método.

LEGISLACIÓN ESCOLAR POR

DON CLEMENTE DE BENITO MARTÍNEZ

Jefe de la Sección administrativa de
Primera enseñanza de Cuenca

Guía del Maestro de 1.^a enseñanza.

EDICIÓN.—Agosto 1913. Precio 2'50 pesetas

Anuario-Guía del Maestro de primera
enseñanza para 1919.

Precio 1'50 pesetas

De venta en la Librería de Santa Teresa, Ca-

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Vifials y Roig,

De venta: Librería de «Santa Teresa».

CANALEJAS, 30, SORIA

IMPRENTA

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas viejas, cartas, recibos,
talonarios, facturas, oficios,
volantes, besamanos,
esquelas funeral,
recordatorios,
participaciones de
nacimiento y enlace,

Trabajos comerciales, notas
de pedido, listines, registros de
talonarios, abonarés, etiquetas de envío,
id. para farmacias, envolturas
para chocolates, caramelos,
y cuantos trabajos se encarguen.
Libros, folletos, revistas, etc. etc.

SELLOS DE CAUTCHOU, con la
nueva inscripción para las escuelas na-
cionales, se venden Collado 30. en Seria,

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.